



Comisión Nacional de Valores  
República de Panamá

## COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

1. Que la Comisión de Valores de British Columbia de Canadá (The British Columbia Securities Commission), y la Comisión de Valores de Ontario, Canadá (The Ontario Securities Commission), han advertido que la sociedad Douglas Charles, no cuenta con autorización para realizar actividades reguladas. Esta información en idioma inglés se encuentra disponible en los siguientes hipervínculos <http://www.bcsc.bc.ca/cautionperson.aspx?id=11846> y [http://www.osc.gov.on.ca/en/NewsEvents\\_nr\\_20110117\\_osc-ia-impact-charles.htm](http://www.osc.gov.on.ca/en/NewsEvents_nr_20110117_osc-ia-impact-charles.htm).
2. Que en la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, se encuentra registrada la sociedad Douglas Charles, Inc., inscrita bajo ficha 675201, documento 1648714, la cual no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación o asesoría en materia de valores o de inversión en o desde la República de Panamá. Por lo tanto, la CNV no puede avalar ni garantizar el desempeño de las operaciones que la mencionada empresa pueda realizar.
3. Que la sociedad Douglas Charles, Inc., no cuenta con oficinas propias en la República de Panamá, toda vez que las anunciadas en su sitio web <http://www.douglascharles.net/contact.htm>, corresponden a la empresa Regus Business Centre, la cual brinda servicios de oficinas virtuales.
4. En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la Comisión Nacional de Valores de Panamá al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a [info@conaval.gob.pa](mailto:info@conaval.gob.pa).

**Alejandro Abood Alfaro**  
Comisionado Presidente

Panamá, 4 de febrero de 2011.